



Gobierno de Canarias

Directora (rango de Directora General)



Ilma. Sra. Dña. María del Pino de León Hernández

Datos de contacto

Ficha: <https://www.gobiernodecanarias.org/organigrama/ficha-altos-cargos?ou=25972>

Web: <http://www.gobcan.es/icap>

Correo: infoicap.formacion@gobiernodecanarias.org

Direcciones

Plaza Residencial Anaga, n.5
Edificio Arco Iris, Portal 5, 1ª Planta
38001 Santa Cruz de Tenerife
Santa Cruz de Tenerife
España
Teléfono: 922922641

C/ Padre José de Sosa, n.22
35071 Las Palmas de Gran Canaria
Las Palmas
España
Teléfono: 922922641 Fax:

Nombramiento

DECRETO 311/2023, de 1 de agosto

Méritos académicos

- Licenciada en Derecho por la Universidad de La Laguna.
- Máster Universitario en Urbanismo y Ordenación Territorial de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública.
- Diploma de Técnica Urbanista, Instituto Nacional de Administración Pública.

Trayectoria profesional

- Directora Adjunta del Servicio Jurídico. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (abril 2022 - agosto 2023).
- Directora del Instituto Canario de la Vivienda (enero 2017 - septiembre 2019).
- Consejera del Área de Planificación Territorial. Cabildo Insular de Tenerife (2007 - 2015).
- Consejera del Área de Cooperación Municipal y Vivienda. Cabildo Insular de Tenerife (2003 - 2007).
- Funcionaria de Carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias del Cuerpo Superior de Administradores, Escala Administradores Generales, Subgrupo A1 desempeñando los siguientes puestos:
 - * Jefa de Servicio de Patrimonio y Parque Móvil de la Dirección General de Patrimonio y Contratación de la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (septiembre 2020 - marzo 2022).
 - * Letrada de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias (septiembre 2016 - febrero 2017).
 - * Jefa de Servicio de Régimen Jurídico de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (diciembre 2015 - octubre 2016).
 - * Jefa de Servicio de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales (diciembre 2000 - julio 2003).
 - * Jefa de Sección de Planificación. Dirección General de Infraestructura Turística. Consejería de Turismo,

Industria y Comercio (septiembre 2019 - agosto 2020).

* Jefa de Sección de Coordinación presupuestaria. Dirección General de Industria y Energía. Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (julio - noviembre 2015).

* Jefa de Sección en la Unidad de Apoyo al Director General. Dirección General de Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas (agosto - diciembre 2000).

- Jefa de Sección en la Unidad de Apoyo al director general como funcionaria en prácticas de la Administración de la Comunidad Autónoma. Dirección General de Vivienda .Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas (mayo - agosto 2000)

- Funcionaria interina del Servicio de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal Cabildo Insular de Tenerife (enero 1996 – mayo 2000).

- Funcionaria de Carrera en excedencia (Cuerpo General Auxiliar y del Cuerpo de Administrativos) de la Comunidad Autónoma de Canarias (julio 1990 – enero 1996).

- Abogada colegiada del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife (desde 1992).

Compatibilidad actividades públicas-privadas

- Ninguna.

Competencias

El Instituto Canario de Administración Pública es un organismo autónomo, dotado de personalidad jurídica y autonomía funcional.

Son fines del Instituto Canario de Administración Pública:

- La formación, el perfeccionamiento y, en su caso, la colaboración en el proceso de selección de los funcionarios de la Administración autonómica y, en los términos que se convengan dentro del marco de la legislación básica, de las Entidades Locales de Canarias.

- La realización de estudios en materia de organización administrativa.

- La edición de publicaciones relacionadas con la ciencia de la administración.

- La creación de un fondo bibliográfico y documental sobre Administración Pública.

Marco legal

• Ley 2/1987, de 30 de marzo (BOC nº 40, de 03.04.87) de la Función Pública Canaria <http://www.gobiernodecanarias.org/juriscan/ficha.jsp?id=2046>

• DECRETO 329/2023, de 1 de agosto, (BOC nº 152 de 2 de agosto), que modifica y corrige errores del Decreto 123/2023, de 17 de julio, por el que se determina la estructura orgánica y las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/152/001.html>

• Decreto 47/2023, de 17 de julio (BOC nº140 de 18.07.2023), del Presidente, por el que se modifica el Decreto 41/2023, de 14 de julio, del Presidente, por el que se determinan las competencias de la Presidencia y Vicepresidencia, así como el número, denominación, competencias y orden de precedencias de las Consejerías, y se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/140/001.html>

• Decreto 123/2023, de 17 de julio (BOC nº 140 de 18.07.2023) , por el que se determina la estructura orgánica y las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/140/002.html>

• Decreto 41/2023, de 14 de julio (BOC nº 138 de 15.07.2023), del Presidente, por el que se determinan las competencias de la Presidencia y Vicepresidencia, así como el número, denominación, competencias y orden de precedencias de las Consejerías. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/archivo/2023/138/>

• Decreto 14/2021, de 18 de marzo (BOC nº 62, de 25.03.2021), por el que se aprueba el Reglamento orgánico de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/062/>

• Decreto 130/2014, de 29 de diciembre (BOC nº 3, de 7.01.2015), por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Instituto Canario de Administración Pública. <http://www.gobiernodecanarias.org/juriscan/ficha.jsp?id=71896>

Retribución íntegra anual (Sin Seguridad Social ni Antigüedad)

65.688,34 €

Indemnizaciones por razón del servicio (viajes, dietas, etc.)

<https://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/institucional-organizativa/retribuciones/indemnizaciones/devengo/>

Declaración sobre bienes, derechos y obligaciones patrimoniales

<https://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/institucional-organizativa/altos-cargos/declaraciones/>

Agenda de actividad institucional

<https://www.gobiernodecanarias.org/organigrama/agenda/?ou=25972>